Año XVII—(2.ª Epoca) Sábado 30 de Julio de 1904. Núm. 760

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez. núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. *—Abu-Zacaria.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

EL PUENTE

En estos últimos tiempos se ha dado un gran avance en el sentido de adoptar á nuestros cultivos la maquinaria agrícola; pero este avance obedece más á buen deseo que á conocimiento exacto del momento en que el cambio debe implantarse, y del modo como debe implantarse.

La maquinaria ha nacido para los grandes cultivos, para las grandes explotaciones agrícolas, en otros países donde ha podido atenderse sin ningún género de reservas á las necesidades de esos cultivos; pero entre nosotros esas circunstancias varían: el cultivo pocas veces alcanza esas proporciones, y esa maquinaria no responde á las exigencias del cultivo en pequeño, ó es costosa hasta el punto de no poder ser adquirida fácilmente.

El perfeccionamiento de esta clase de maquinaria es cada día mayor, responde á un estado de progreso, cada vez más creciente, y este momento es el más difícil para nosotros, puesto que la maquina más perfecta, exige mayor conocimiento y pericia en el que la maneja.

Pocas veces pueblo alguno llegó, como el nuestro, á sentir esa necesidad, á sostener una lucha más tenaz por conquistar en este sentido su independencia.

No hay labor, por pequeña que sea, donde no se encuentren almacenados toda clase de instrumentos, de arados, de vertederas, de desgranadoras, de aventadoras, de desterronadoras, etc. ¿Por qué ésto? Porque falta *un puente* para unir el mundo antiguo con el moderno en este movimiento de transformación agrícola.

La cuestión se ha estudiado, pero no se ha estudiado lo bastante; se ha preconizado lo moderno, se han cantado las excelencias de la maquinaria, pero nadie se ha tomado el trabajo de estudiar el modo de implantarla. Al lado que se han cantado las excelencias de lo moderno, se ha combatido rudamente lo antiguo, negándole recomendación alguna y dejando caer sobre esos rudimentarios mecanismos toda suerte de censuras y de anatemas.

Con esto se ha dificultado grandemente el cambio y nos ha hecho vivir estaucados mucho tiempo; de cuyo estancamiento por desgracia no hemos salido todavía.

Lo antiguo, por el sólo hecho de ser antiguo, dígase lo que se quiera en contrario, es siempre digno de estimación y de respeto; lo que se perpetúa se perpetúa por algo, y no hemos de tener la estúpida vanidad de pensar que la humanidad no hizo más que desatinos hasta que llegamos nosotros para salvarla.

Los instrumentos de cultivo antiguos eran lógicos y correspondían á la época en que vivían; hoy no pueden ser admitidos, y la continuación de su empleo es absurda y hasta si se quiere suicida.

Los instrumentos antiguos, el arado romano, tienen una gran recomendación: una de las primeras en el cultivo, y sobre todo en nuestro país, donde las labores suelen encontrarse á muy larga distancia de la casa de labranza, la grandísima facilidad en el transporte; su poquísimo coste y la baratura de su recomposición.

El arado romano no voltea la tierra, en él no trabajan realmente más que las *orejeras*, que mueven algo la tierra, pero este movimiento, que no es de volteo sino de desprendimiento, mezcla el suelo meteorizado con la parte del subsuelo frío todavía para la producción, y de esta mezcla resulta algo que da al terreno condiciones aprovechables desde el primer momento, y por tanto más apreciable.

La vida del labrador, no económica, sino de miseria; los gastos generales de la vida, mucho más bajos, y el mayor precio de los productos, no combatidos por la competencia, han podido sostener ese estado de cosas, de todo punto insostenible hoy, en que es preciso estudiar el medio de hacer producir á la tierra el máximum de producción, y variar en su esencia los procedimientos todos para conseguir ese resultado.

Para este cambio, no hace falta más que una sola cosa, por más que esta cosa no suele andar en mucha abundancia: el buen sentido.

Nuestro país es un país atrasado en procedimientos industriales; la atmósfera está falta de olor á esta cosa nueva que se respira en todas partes en otros países y está falto, porque ha debido estarlo, porque nuestro país ha sido productor de primeras materias, ha sido ganadero y ha sido agricultor en otros tiempos, en que la agricultura podía moverse en otros distintos derroteros.

Aquí á un mecánico hay que dirigirse poco menos que en papel de oficio; el más pequeño mecanismo hay que abandonarlo antes y tener que acudir á uno de estos caballeros, á quien hay que buscarlo sólo en poblaciones de cierta importancia, conducirlo poco menos que con honores de príncipe, y hospedarlo espléndidamente.

En esos países donde la industria y el espíritu industrial está en todas partes, el mecánico es el mismo que maneja el arado. Este, que parece pequeño, no es pequeño sino muy grande, y da por resultado que venga el cansancio y que esos preciosos instrumentos de labor modernos tengan por esta razón que abandonarse.

Los regeneradores nos matan; los que á todas horas están cantando las excelencias de lo nuevo sin conocerlo, están, si no matando, entibiando mucho este santo afán de innovación y de progreso que en estos momentos tiene todo el mundo.

La maquinaria agrícola es hoy muy perfecta; esas perfecciones no pueden llegar á gente inculta en estas materias, sin una preparación conveniente. Es preciso pensar en algo que nos saque de ese atolladero, que de persistir en él, puede llevarnos á un estancamiento peligrosísimo en estos momentos.

El ideal es que puedan separarse en su día los campos en que se mueve el agricultor y el industrial, que por un tanto le labra las tierras y realiza las operaciones más importantes, estableciendo en éstos la competencia, como hoy se practica en todas partes; pero antes de esto conviene fijarse sólo en aquello que sea reconocidamente fácil llevar á la práctica, y donde sin gran esfuerzo puedan apreciarse los resultados.

Por ejemplo: el más ligero, el más modesto, el más pequeño arado de sementera, llevado sólo por una caballería, puede hacer con gran economía de tiempo y de trabajo, una labor mil veces superior á la del arado antiguo. Con este arado se habrá conseguido: 1.º, gastar poco en la administración del aparato; 2.º, hacer con una sola bestia el trabajo que imperfectamente hacen dos; y 3.º, poder transportarlo fácilmente en todas direcciones: incluso al taller en que hubiera de componerse.

¿El aparato mejor? El más sencillo; el que más se amolde á la forma y modo de funcionar el antiguo que se abandona. Esto, sólo esto por el momento. Tenemos que aprender á leer, y para este objeto necesitamos una cartilla; si alguno para aprender á leer nos diera un texto de los clásicos, sería un imprudente, y jamás conseguiría su objeto.

El gran cultivador, el hombre admirado que dirige inteligentemente sus negocios, puede hacer otras cosas, y está obligado á hacerlas, y algunos nombres ilustres pudieran citarse en este sentido, que no sólo cumplen este deber, sino que en este movimiento producen celebradas innovaciones; pero Juan Soldado, fuera de esos, todos, absolutamente todos los que cultivan y en el cultivo fundan su modo de vivir, necesitan de otros procedimientos, necesitan de otros medios, necesitan de otros aprendizajes y de que esa hermosa fe, esos alientos, esos afanes, por el progreso y por la vida nueva, no se quebranten, no se debiliten, no se destruyan por querer andar demasiado deprisa un camino y por querer seguir equivocadamente, aunque con el mejor deseo, los más torcidos derroteros en el aprendizaje.

SIXTO ESPINOSA.

Reconstitución del viñedo

Pocos problemas hay en el orden agrícola y aun en el orden nacional más importantes que la reconstitución del viñedo.

No se olvide que, á pesar de la reducción de las cosechas por múltiples causas, la viña, según las últimas estadísticas, da un rendimiento medio al año de 360 millones de pesetas.

No se olvide que, á pesar de todas las grandes, las enormes dificultades que presenta la exportación, representa todavía una cantidad estimable. En prueba de ello ahí está la estadística que revela cómo en los cinco primeros meses del año actual hemos exportado vino común por valor de 26 y 1/4 millones de pesetas. Esto es sombra de lo que fué; pero aún es una sombra que debemos cuidar

Esa riqueza viene seriamente comprometida por la filoxera, que avanza imperturbable por varias regiones. Para oponerse á este insecto, para librarse de sus fieras acometidas, se conoce un remedio; plantar vides americanas é injertar sobre esos pies las varias vides europeas que dan nuestros vinos.

La labor es penosa y es cara, pero no habrá otro remedio que afrontarla ó perder el viñedo

Esta forma de reconstitución del viñedo está siendo hace algunos años seriamente combatida. Francia, que tanto y tan laudablemente ha trabajado en esta cuestión, ve hoy perecer muchas de sus vides injertadas, jóvenes aún.

Parece demostrado que al cabo de algunos años, más ó menos, según diversas causas, esas cepas con pie americano y ramaje europeo pierden la inmunidad para la filoxera, sufren ya sus ataques, perecen con sus acometidas. ¡Triste fin el de esos costosos trabajos de reconstitución!

Pero entretanto los trabajos de los agrónomos extranjeros han continuado cada vez con más ardor, empeñados en hallar *vides híbridas*, vides que sean *mezcla* de variedades americanas y variedades europeas, y que tengan la virtud singular de resistir á la filoxera sin necesidad de injertos ni de otras labores costosas.

Los ingenieros españoles han sido siempre, con rara unanimidad, enemigos de esos híbridos productores directos.

Razones muy serias había para dudar con sólo ver los estupendos y maravillosos ofrecimientos que hacían los divulgadores de esos híbridos.

Pero hace poco tiempo un ingeniero de rara competencia, el Sr. Berbegal, jefe de los trabajos antifiloxéricos de la provincia de Zaragoza, ha presentado á la Diputación una Memoria, declarándose francamente partidario de esos híbridos, por considerar algunos de ellos suficientemente experimentados.

Afirma, además, el Sr. Berbegal—y esto ha producido gran alarma entre los viticultores—que la reconstitución de los viñedos en grande escala con los portainjertos *es peligrosa y de fracaso casi seguro.*

Se explica la alarma de los viticultores sabiendo que muchos de ellos se están gastando lo que no tienen en comprar y poner plantas injertadas, aconsejados un día y otro por los ingenieros.

Por la importancia que el asunto tiene merece la pena de que el Gobierna tomara alguna iniciativa para aquilatar bien el fundamento de esar afirmaciones y saber á qué atenerse.

Y merecía también la pena de que por el servicio agronómico oficial se hicieran ensayos con esos híbridos productores directos.

Como se obtienen híbridos.

Se quitan de una cepa americana aislada todos los futuros racimos, excepto uno, bien colocado y de buen aspecto; y cuando éste se ha desarrollado debidamente, un poco antes de abrir las flores, se arrancan con pequeñas piezas todos los pétalos y todos los estambres (órganos machos), y sin dejar más que el pistilo (órgano hembra); y, en fin, en repartir sobre éste el polen recogido en las más hermosas flores de un racimo europeo. Esta toma y transporte del polen se hacen fácilmente por medio de un trozo de lacre electrizado por frotación, con un pincel, etc.

Cuando el grano, así fecundado, está maduro, se le quitan y recogen todas las simientes (las pepitas); se siembran y en el año siguiente se transplantan las jóvenes plantas en un terreno filoxerado. Se quitan todas las plantas poco ó nada resistentes y las atacadas por el mildiu; después las invadidas por el oidium y las demás enfermedaues criptogámicas, etc.; eligiendo últimamente, las que puedan dar mejor producción y mejor calidad de vino.

Los mejores híbridos.

Las variedades híbridas de vides que se van obteniendo por mezcla de especies europeas y otras americanas, son ya innumerables.

¿Caáles son las mejores? Eso es lo que nosotros no podemos decir.

Nos sería muy fácil citar algunas variedades que se entregan al comercio con magníficas promeeas de resultados maravillosos.

Pero nosotros, que aconsejamos siempre una prudente desconfianza y un ensayo propio de todas las novedades, queremos predicar con el ejemplo, y por lo mismo, no contribuiremos á propagar marcas que no creemos todavía suficientemente sancionadas por la experiencia.

Hay muchos híbridos; parece que algunos están dando excelentes resultados. ¿Cuáles son los mejores? ¿Cuáles pueden adaptarse en las diferentes regiones de España?

He aquí lo que con ensayos hechos por el servicio agronómico oficial se debe determinar lo antes posible.

Es la campaña que exige la reconstitución del viñedo esp ñol; el gobierno y el servicio agronómico están en la obligación sagrada de ayudar al labrador, por lo manos de estos dos modos: 1.º, depurando bien experimentalmente cuáles variedades son preferibles, para evitar explotaciones censurables de gentes que sólo miran al negocio; 2.º, estableciendo viveros y planteles para facilitar á los labradores plantas inmunes á precio de coste.

¿Qué menos puede hacer el gobierno? ¿Qué labor más útil ni más adecuada puede realizar el servicio agronómico nacional?

Véase en segunda plana la sección POR EL CAMPO

LA PAJA DE AVENA

La paja de la avena y de la cebada tienen un valor interesante para la economía de la alimentación del ganado, y aun cuando generalmente se cree que es inferior á la del trigo, hay muchos agrónomos entendidos que sostienen lo contrario, ó por lo menos que asignan una equivalencia perfecta en el valor nutritivo de las dos pajas.

Uno de ellos ha tratado recientemente la materia en un ilustrado artículo que se publica en un periódico agrícola de Toulouss (Francia), y aún cuando sólo está firmado por el pseudónimo *Zoo*, dicho periódico deja entrever que pertenece á una alta autoridad de la ciencia agrícola.

Entre otras observaciones interesantes que contiene dicho artículo, el autor dice que todos los mercados de paja de París, Toulouse, Saint Giron, etcétera, acusan un precio doblemente superior de la de trigo sobre la de avena, y, sin embargo, la paja de avena ofrece, desde el punto de vista de la alimentación, la composición más ventajosa.

Dicha paja contiene la mayor proporción de materia azoada (4 por 100, mientras que la del trigo no contiene más que 3 por 100); posee la mayor dosis en materia grasa (0,02 por 0,012), cuenta sobre todo, entre sus elementos ternarios, substancias sacarificables, es decir, materiales aptos para jugar un papel en la nutrición. Si á esta cualidad se une la de ser fácilmente digerible, gracias á una liquefacción menos avanzada, forzoso será convencerse de que la paja de avena tiene un valor nutritivo superior á todas, incluso la del trigo, su rival en los mercados.

Y, sin embargo, dicha paja es más barata; de modo que su empleo permitiría obtener mayor cantidad de materiales nutritivos á precio menor, realizando así una economía doble.

Ahora bien, ¿por qué razón la paja de avena, reconocida como la más rica y económica, no es preferida á todas las otras en la alimentación de los animales domésticos? Por razón de hábito y por la fuerza de los prejuicios. En otro tiempo la avena era sacrificada en el cultivo. Por eso su paja se presentaba en el mercado mezclada con plantas buenas, unas veces (forrajes), malas otras (cardos, etcétera).

Por otra parte, recolectada prematuramente y abandonada algunos días sobre el terreno, hallábase más que ninguna otra expuesta á la acción del polvo y del moho, que sobre perjudicar á la conservación, podía ocasionar accidentes á los animales, que comían alimentos averiados; consecuencia de todo esto, que la avena fué abandonada por unos y menospreciada por otros. Mas hoy que los progresos de cultivo han cambiado todo y que idénticos cuidados presiden al cultivo y recolección de la avena y del trigo, ambas pajas se recomiendan igualmente por sus caracteres exteriores y probabilidades de buena conservación.

Ha sido también acusada la paja de avena de ser peligrosa para los solípedos; mas las observaciones y experiencias, más numerosas de día en día, prueban que las propiedades nocivas, si es que alguna vez fueron comprobadas, no son debidas á ellas, sino á su mal entendida aplicación.

Exagerando sus cualidades nutritivas, algunas personas la han suministrado á los animales en cantidad excesiva, y lo que no era más que manifestación anémica de esta alimentación incompleta, ha sido considerado como acción recalentante. Otros han procedido bruscamente á un cambio de alimentación sin pensar que toda modificación en la comida, que no sea gradual, provoca trastornos en la función digestiva, disgusta á los animales y se traduce en una disminución de peso de su cuercuerpo. En ningún caso, pues, debe ser la avena responsable.

De todo lo precedente resulta que la paja de avena bien escogida y administrada, es inofensiva para los herbívoros; que constituye un alimento sano, una substancia económica que, por su bajo precio, proporciona á los animales que la consumen mayor cantidad de unidades nutritivas que la del trigo.

Hacen mal los agricultores vendiendo su paja de avena á menos precio que la del trigo; deben reservarla y darla á su ganado como alimento.

ESPIRITU RURAL

A principio del siglo pasado llegó al último extremo el abandono de la agricultura.

Gran parte del territorio español estaba de bosque impenetrable ó de dehesa pastada en común por la cabaña, que es el modo más decastroso de aprovechar las hierbas.

La alta aristocracia dejaba caer en ruinas sus casas solariegas, las cuales ninguna utilidad prestaban, no sirviendo de centro de administración agrícola.

Iturbieta, Osuna, Infantado, Tamames, etc., permanecían ligados á sus propiedades, con la conservación de sus afamados y numerosos rebaños; la mayoría de las principales familias nobiliarias, eran refractarias á las ocupaciones campestres, y miraban con horror la residencia en los palacios distantes de la corte y de las ciudades glorificadas por sus progenitores.

¿En qué vino á parar el suntuoso palacio de los Bazanes en el Viso?

¿En qué el grandioso construído en Lerma por el duque de este título? ¿En qué el de Loeches, embellecido por don Gaspar de Guzmán? ¿En qué el de Armas, donde pasó el Infante D. Luis sus últimos días? ¿En qué los muchos que heredó el último duque de Osuna?

Mas el espíritu de la aristocracia va cambiando de medio siglo á esta parte.

Próceres distinguidos, ganosos de emular á los nobles ingleses, y queriendo, para gloria suya, vivir la vida del siglo XX, emplean su capital y su cuidado en la obra patriótica de aumentar la producción, y de vivificar sus fincas con su presencia

Nunca los patricios beneméritos dejan de tener imitadores: sus actos sirven de norma á ciudadanos entusiastas de la reforma agrícola, cuyo ejemplo sirve á su vez de enseñanza y de estímulo para acometerla, á propietarios colocados en inferior esfera.

La propiedad comunal, según el Sr. Costa

El Sr. Costa ha estado recientemente en la villa de la Solana, con motivo de cierta acción reivindicatoria que va á ejercitarse respecto á los bienes del legado Remón Bustillo, dejado á los pobres de aquella población.

Allí ha pronunciado ó leído un discurso, en que ha expuesto, envueltas en los ataques á la Monarquía que en él son habituales, ideas sobre la formación de propiedad comunal en los pueblos, que están compendiadas en los siguientes párrafos de un resumen ó nota oficiosa que publicó *El Liberal*, y que, á juzgar por el estilo, ha de haber sido escrito por el mismo señor Costa.

El Sr. Costa es de opinión que los Municipios deben poseer tierras de buena calidad y próximas al casco de la población, para proveer de ellas á los braceros, como se ha introducido en Inglaterra por su novísima legislación municipal, y como en España se halla ya autorizado por el Código civil y más determinadamente por los dos proyectos de ley municipal de los Sres. Moret y Maura. Ahora, ¿cómo las adquirirá el Municipio allí donde no las posea ya idóneas y de extensión suficiente? De una de estas dos maneras:

1.ª Por compra, sea en pleno dominio, sea únicamente del dominio útil, por los Ayuntamientos, haciéndose extensiva á este servicio la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, según se halla autorizado por el voto de insignes estadistas españoles del siglo XVIII y por la actual legislación inglesa. El sistema de compra á censo perpétuo fué el común en el siglo XV para resolver un problema congénere del actual, y aun puede decirse el mismo: el Sr. Costa cita varios casos que han llegado, á través de más de cuatro centurias, hasta nuestros días, poseyéndose aún las tierras colectivamente, disfrutándose en la misma forma de quiñones vitalicios ó de sorteos trienales y pagándose el mismo canon en especie por los Ayuntamientos. Como cita asimismo, con referencia ya al concurso del Rey, recientes enajenaciones hechas por algunas casas nobiliarias en Andalucía, para deducir que los actuales terratenientes no opondrían gran resistencia á entrar en el sistema á poco que estimulara el Poder público y que las clases directoras se hicieran cargo de su verdadero interés y de lo que con su pasividad arriesgan.

2.ª Por liberalidades de los particulares. El señor Costa pone en clase de ejemplos de cierta relativa antigüedad, el de un Príncipe de Salerno, en la provincia de Salamanca, y el de D.ª María Castillo, en la provincia de Huesca; y como modernos, el caso de D. Juan Guintanilla, en Lora del Río, conocido por una sentencia del Tribunal Supremo, fecha 22 de Octubre de 1885, y por los estudios de D. Manuel Troyano, y el caso de D. Pedro Remón y D.ª Concepción Bustillo, que es «el de autos» en esta villa de la Solana.

El reparto de las tierras dejadas por Quintanilla á los pobres de Lora del Río se hizo en pleno dominio, formándose 2.200 lotes, y entregándose á otros tantos herederos con el respectivo título de propiedad. Pero sucedió lo que ordinariamente sucede con los dineros de la lotería y con los dineros del sacristán: á los pocos años, la mitad de los nuevos propietarios habían dejado de serlo; hoy quedan escasamente un centenar: de cada veintidós herederos, uno solo ha conservado su quiñón.

Con este ejemplo, y otro de reparto de tierras por cierta municipalidad en la provincia de Avila, el señor Costa aconseja á la villa de la Solana que no se desprenda del dominio de las tierras del legado Remón-Bustillo, sino que ceda á los braceros únicamente el usufructo durante la vida del respectivo llevador y la de su viuda, con opción á mejorar siempre que se produzca una vacante: con eso el jornalero dispondrá gratuitamente de una pieza de tierra, que no le podrá ser embargada por deudas, que será su caja de ahorros, y aun en cierta medida su caja de resistencia, y en la cual se animará á introducir mejoras, por no ser precaria la posesión.

Esas hazas concejiles irán agrandándose en lo sucesivo, porque otros propietarios, con el ejemplo y la experiencia de los resultados, se moverán á imitar á Remón-Bustillo, ayudando con nuevos legados de tierras, más grandes ó más cortos, á la emancipación del proletario.

LA REVISION ARANCELARIA

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha presentado al Gobierno un extenso informe sobre dicha reforma, con estas conclusiones:

«*a*) El arancel debe proponerse fomentar la industria nacional, asegurándola el mercado interior mediante una protección razonable, sin la que la industria española se hundiría.

b) La protección debe dispensarse á todas las industrias agrícolas extractivas y manufactureras. Los aranceles deben obrar como regulador que nivelelas desventajas con que luchan en el interior nuestros productores.

c) Conviene restringir la protección á sus justos límites. Exagerando aquélla se encarece el producto; pierde éste su capacidad para vivir en el mercado universal, y, por tanto, se imposibilita la exportación. La industria na cuenta enton es con otro mercado que el interior, en el que se encarece indebidamente el consumo, y por tanto, la vida.

d) La misión que hoy compete al Gobierno consiste en corregir las anomalías deslizadas en 1892, crear las partidas entonces omitidas y adaptar el arancel á la industria actual.

e) Esta es un organismo que vive, y por tanto, cambia su manifestación externa. De ahí que á sus fluctuaciones deben corresponder, al unísono, las fluctuaciones del arancel.

f) El derecho arancelario debe abarcar también (en la forma indicada) la exportación para fomentar la manufactura en España.

g) Complemento acertado de una buena política proteccionista, debe ser la instauración de zonas neutrales y admisiones temporales.

h) El impuesto de transporte debe suprimirse para las mercancías que se exporten, si éstas están libres del derecho de exportación.»

Crónicas Agrícolas

Concurso de aventadoras.—Misiones agrícolas.—La reforma arancelaria y la Dirección de Aduanas.

El concurso de aventadoras celebrado en la Moncloa ha sido una de las pocas cosas verdaderamente útiles realizadas en España hace años.

No tenemos todavía (vergüenza da decirlo) en la Escuela Superior de Agricultura una estación de ensayo de máquinas, como las establecidas en todas las naciones civilizadas, donde técnica é imparcialmente se examinen y cotejen todos los aparatos que incesantemente lanza al mercado la mecánica agrícola.

Los ingenieros agrónomos, faltos de ese conocimiento, carecen de una base segura para aconsejar acertadamente á los cultivadores, y la inmensa muchedumbre agrícola, ansiosa ya de perfeccionar su trabajo, se ve aturdida, desengañada y desorientada entre el clamoreo interesado de los fabricantes é importadores de maquinaria.

Los más animosos sufren quebrantos de que sólo se reponen por costosa experiencia; los fracasados se truecan en voceros de la rutina y el estancamiento, y aun los afortunados aciertan al azar, y desconocen los datos precisos y decisivos de fuerza, resistencia, rendimiento, etc., que solo una técnica imparcial puede darles.

Muy pocas pesetas costaría crear ese organismo, que es en todas partes juez del progreso, consejero prudente, castigo de charlatanes y trapaceros y garantía de lo bueno y honrado.

El concurso que comentamos ha venido á llenar una de esas necesidades, y de ahí su grandísima importancia práctica.

Ha sido una labor paciente, seria, imparcial y sabia, donde no han existido los entrometimientos usuales en este degenerado país del compadrazgo y la recomendación, y cuyo honor corresponde de un modo preeminente al señor Arce.

Han concurrido 27 máquinas, y es lamentable que no llegase á tiempo la construída por la casa Atales, de que tenemos las mejores referencias, y que ha de ser ahora dictaminada por la autoridad del Sr. Arce y experimentada en las eras de varios propietarios de Córdoba y Badajoz.

Los constructores todos han sacado un gran provecho de ese cotejo público y seguramente enmendarán en lo sucesivo errores ó deficiencias.

El público se ha enterado, hasta hoy, únicamente del nombre de los premiados, pero cuando se publique la Memoria completísima y concienzuda que redacta la Comisión, podrá juzgar con perfecto conocimiento de causa según su particular y especial necesidad, pues en agricultura es más cierto que en Medicina el aforismo de que *no hay enfermedades, sino enfermos.*

Es absolutamente necesario y exigible que el Estado, con amplio plazo, anuncie otros concursos análogos de *trillos perfeccionados, de norias, de segadoras* y de otros múltiples instrumentos de general demanda y universal trabajo, cuya perfección y economía es obligación oficial fomentar. Así se favorece con eficacia la riqueza agrícola, no con ridículas disposiciones legislativas ó ministeriales, sin más realidades que su costosa publicación en la *Gaceta*.

Y es bien triste que los actuales titulares del Ministerio de Agricultura no desplieguen mayor celo en este trabajo hondo, reformador, aunque menos brillante y bullanguero que aquel otro muy reciente que pusieron en boga, para admiración de tontos, los pasados ministros-periodistas.

Obra social conquistadora, cuyo elogio deseo sirva de estímulo para que todos la practiquen, ha inaugurado la Cámara Agrícola de Granada, que acaba de celebrar brillantemente el tercer Congreso regional de la Bética, con las *Misiones agrícolas*, confiadas á tres renombrados y peritísimos ingenieros agrónomos.

Estos medios de penetración, de extensión docente, de irradiación científica, según lo demanden los problemas y necesidades locales, han sido el arte perspicaz y humano de que se han valido los italianos con sus *Cátedras ambulantes* para realizar la transformación espiritual de los agricultores, sin cuya educación poco valdrán los esfuerzos de los Gobiernos, las buenas disciplinas legales, ni las voces alarmantes de los doctos.

Hay que ir al *ágora* lugareño, en los egidos soleados, desde donde se tocan los campos embrazados y las cosechas desmedradas; y allí, frente á la Naturaleza, hablarles, con sus modismos, de sus tremendos errores de hormiga.

Dejemos para otra ocasión ampliar este interesante tema, y digamos hoy, siendo meros *reporters*, que las *misiones agrícolas* dadas en Atarfe y Pinos-Puente, dos pueblos de la hermosa vega granadina, han logrado el favor y atención de la población rural.

El Sr. Salas se ocupó extensamente de los productores directos y de la hibridación, explicando lo que debe entenderse por resistencia teórica ó presunta y por resistencia práctica extrínseca é intrínseca, pasando á describir los portaingertos más importantes para la reconstitución de los viñedos.

Otra conferencia fué dedicada á la viticultura americana, demostrando la necesidad imprescindible del desfonde antes de la plantación, por ser insuficiente el sistema de ahoyado; distancia de las plantaciones en relación con la fertilidad de los terrenos, de las labores que deben ser superficiales; del ingerto, operación que trató con la extensión que su importancia merece, y de todas las demás prácticas del cultivo, como la poda y abonos, concluyendo con el estudio de las enfermedades de la vid.

El Sr. Quintanilla dividió el estudio en dos partes: la primera consagrada á las necesidades de la planta aisladamente y en la alternativa y absorción, digestión y nutrición vegetal. Trató de la facultad de las leguminosas para hacer asimilable el nitrógeno atmosférico por las bacterias de sus raíces, deduciendo reglas para una buena alternativa, definiendo los casos en que conviene proporcionar substancias rápidamente asimilables ó no.

Estudió después las condiciones de la tierra, intrínsecas (fertilidad natural) y extrínsecas (variedades de tierras, etc.,) continuando con fórmulas prácticas para las tierras de la vega dedicadas allí al cultivo de la remolacha.

El Sr. Benítez disertó acerca del cultivo intensivo de los cereales, de todas sus labores, cuidados y medios de recolección, haciendo observaciones á cuantos problemas y dificultades ofrece la ruda producción.

Por este somero índice claramente se conoce el tino y utilidad con que se han realizado propagandas que en todos los pueblos deberían ejercercitarse y cuyo éxito debe regocijar á sus mantenedores, á su iniciador el señor marqués de Dilar y al ministro y director de Agricultura, gracias á cuyo apoyo se han verificado.

La información abierta en 2 de Abril y terminada ó próxima á terminarse para la modificación de los aranceles vigentes, ha sido cuidadosamente atendida por los industriales, manufactureros y comerciantes, pero olvidada por los agricultores y sus débiles organismos.

El criterio en que se ha informado la ponencia de la Junta de Aranceles al proponer las bases de la reforma es tan inicuo como mortalmente lesivo á los intereses agrícolas.

Nadie adivinaría entre las firmas que lo autorizan la del director de Agricultura, que parece llevado allí para representar los intereses agrarios.

La Junta de Aranceles profesa el mayor desprecio y aversión á cuanto se relaciona con la agricultura, con tal encono é ignorancia, que parece increíble en entendimientos cultos.

No basta sacrificar la agricultura, que significa en España 3.000 millones de renta, frente á la industria, en beneficio exclusivo de la cual se labró el arancel de 1891, sin pizca del más elemental sentido de gobierno que exige armonizar intereses antagónicos y refrenar egoísmos, sino que ejerciendo una tiranía de interpretación de todas sus partidas, ha llegado en su furor contra la riqueza de la tierra ó cosas que á ella le atañen y necesita, á extremos que serían cómicos si no causaran enorme lesión al bien público.

Así, por ejemplo, se afirma *que el Canadá forma parte de los Estados Unidos* para aplicar á las máquinas agrícolas la brutal tarifa máxima; se ha llegado á considerar una máquina de esquilar como *instrumento de precisión*, cual un misroscopio, etc., etc., pues desconsuela y avergüenza tener que decir estas cosas y otras muchísimas que callo.

En cambio, siempre que interesa á un particular manufacturero y poderoso, se cambia, desfigura ó retuerce el arancel.

La historia de lo ocurrido con las lanas sucias y los trapos sería muy instructivo referirla para enseñanza de cómo en este país se desconsidera y atropella el bienestar de la agricultura. Con razón clamaba y demandaba ha pocos días en el Senado el conde de San Bernardo se diese representación en la Junta de Aranceles á quien fuese procurador de la riqueza *principal* del país. Si el Sr. Osma perdura en el Ministerio de Hacienda hasta realizar la reforma arancelaria, yo tengo en él una sincera confianza de que no se dejará embaucar por el sectarismo de la Junta de Aduanas; pero vivan avizores los agricultores, porque nuestros más insensatos enemigos son dueños del Capitolio.

EL CONDE DE RETAMOSO.

EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Ha aparecido en la *Gaceta* la ley sancionada por S. M. respecto á exención de contribuciones y concesiones de premios á los cultivadores de algodón.

Dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los terrenos que se dediquen á la siembra y cultivo del algodón, disfrutarán en los tres primeros años de exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y en los diez

SGCB2025

años siguientes satisfarán tan sólo en concepto de dicha contribución, la que tuvieren asignada los mismos terrenos antes de proceder al ensayo de aquel cultivo.

La exención á que alude el párrafo anterior, se estimará como disminución del tipo fijo contributivo, y, por consiguiente, no tendrá el carácter ni los efectos de partida fallida.

Los beneficios expresados se entenderán subsistentes sólo mientras los terrenos favorecidos se dediquen exclusivamente al cultivo del algodón.

Art. 2.° Con objeto de estimular este cultivo, se conceden premios en metálico, que serán repartidos en la siguiente forma:

En el primer año serán adjudicadas 50.000 pesetas al agricultor ó agricultores que acreditaren con muestras, en cantidad suficiente, la mejor calidad del producto obtenido.

En el segundo año serán adjudicadas 100.000 pesetas al agricultor ó agricultores que acreditaren, además de la buena calidad del producto, haber realizado el ensayo en escala bastante para deducir un cálculo del coste del algodón, que resulte remunerador para el cultivo y aceptable para la industria.

En el tercer año, si por el resultado de los dos anteriores se entendiese experimentalmente comprobada la posibilidad de desarrollar la producción, serán concedidas 250.000 pesetas al agricultor ó agricultores que en mayor escala hubiesen logrado producir el algodón, en las condiciones marcadas en los dos párrafos anteriores.

Para satisfacer los indicados premios, se incluirán en los presupuestos generales del Estado, y en un capítulo adicional á la sección 8.ª «Ministerio de Agricultura, los créditos suficientes á cubrir las tres cantidades antes expresadas.

Los premios serán otorgados por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta de los presidentes del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y de la Junta Consultiva agronómica.

La misma Junta informará acerca de la procedencia de conceder el premio correspondiente al tercer año, en vista de los resultados obtenidos en los dos anteriores.

El Gobierno, oyendo también á la citada Junta resolverá en cada año si la cantidad respectiva ha de invertirse en un sólo premio ó distribuirse en dos ó tres, según su prudente arbitrio, pero sin que ningún caso puedan los premios exceder de este último número.

Art. 3.° Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y obras públicas, quedan encargados del cumplimiento de la presente ley.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Cebadas y centenos.—Lanas.

Los calores arrecian y también los fríos.

Pasamos á los extremos con la facilidad que se pasan hoy los vados hasta de los ríos más caudalosos. La ley del *mínimum* como diría nuestro amigo Llera, pesa como losa de plomo sobre la producción y riquezas agrícolas por modo tristísimo.

La sequía es espantosa, los calores brutales, descendiendo á veces la temperatura de 11 á 12 grados á la hora de haber marcado el termómetro 39 y 40.

Un horror.

×

Todo el interés de la agricultura está ahora reconcentrado en activar la recolección de cereales que se lleva en general bastante adelantada en las provincias castellanas, y cuyo resultado cuantitativo es, como ya hemos anticipado hace tiempo, bastante escaso, sobre todo en el grano más importante, cual es el trigo. Si la producción media en Castilla es de 8 ó 10 por una de sembradura, cantidad muy escasa comparada con la que obtienen en otros países agrícolas, puede suponerse cual será el descontento de los labradores, al ver como ya han visto algunos que la producción ó rendimiento de este año no pasa en muchos casos de 5 por una.

Tal rendimiento constituye un fracaso, una pérdida considerable para nuestra riqueza agraria, pues siendo el promedio de nuestra producción triguera de unos 40 millones de hectolitros y siendo así que por las informaciones y cálculos que hasta ahora estamos recibiendo, hay motivo para esperar que la cosecha de este año no pase de unos 32 millones en números redondos; esa diferencia de ocho millones de hectolitros, representa un perjuicio evidente de 175 á 180 millones de pesetas que ingresarán de menos en las arcas de nuestros labradores.

He ahí si tiene importancia el que la cosecha de trigo en España sea más ó menos favorable. Y si á la producción triguera añadimos la de otros cereales y legumbres que desgraciadamente viene siendo muy deficiente en nuestro país desde hace algunos años y lo es también en el actual, se comprenderá facilmente la enorme cifra de millones de pesetas que representa esa disminución de cosechas, de la que no hay que culpar á nadie, pues es obra del tiempo, de las contrariedades atmosféricas, de la Naturaleza en fin que no se muestra pródiga con nuestros sufridos y virtuosos campesinos, dignos de mejor suerte. Afortunadamente y ya que en este orden de producción no pueden este año nuestros labradores sentirse satisfechos, la perspectiva de la cosecha de vino, tan fatal en los dos años últimos, promete en el presente ser, sino superior, al menos regular.

×

Trigos.—Todos los mercados del país han mantenido en esta semana una marcada firmeza en los precios de este cereal y las causas principales á que obedece esa actitud mercantil son la escasez de trigos en los mercados; las dificultades para la compra de partidas y las noticias destaforables del resultado de la cosecha, que como decimos en otro lugar será apreciada probablemente en unos 8 millones de hectólitros menos del rendimiento de una cosecha ordinaria, lo que equivale próximamente á unos 14 millones de fanegas.

No obstante esta deficiente producción, tendremos trigo suficiente para nuestras necesidades nacionales y como desgraciadamente no tenemos ya mercados en América ni en ningún otro mercado fuera de la península, no hay que preocuparse ya más que de lo interior.

Rigen nominalmente los precios de 46 reales por 94 libras que sigue al escribir estas notas.

Operaciones en partidas no tenemos noticia se haya hecho ninguna durante la semana, pagándose á 48 reales.

Durante la semana última salieron del mercado castellano por el ferrocarril 2.438 fanegas de trigo y 156.000 kilogramos de harina.

En Valladolid pagan en el mercado del Canal á 48 3|4 reales por 94 libras y en el del Arco á 48 1|2 reales.

En Medina también pagan de 48 á 48 1|2 reales, igual peso.

×

Harinas.—La actividad de la demanda, las escasas existencias que por regla general hay entre la molinería y la firmeza de los precios de la primera materia que ocasionaron el alza en otras localidades han producido aquí también el mismo efecto.

Los fabricantes han elevado sus precios una peseta en saco, cotizando actualmente como sigue:

Sistemas de cilindros.

Extras selectas de 39 1|2 á 40 pesetas 100 kilos.
Primeras buenas á 38 1|2 á 39 id.
Extras corrientes de 37 1|2 á 38 id.
Primeras bajas desde 33 á 35 id.
Tercerillas de 10 á 11 reales arroba, según clase.

×

Las noticias que recibimos de diversas regiones vitícolas son un tanto satisfactorias, apesar de que la *filoxera* el *mildew* y otros parásitos han ocasionado sensibles daños. El buen precio á que valen los productos agrícolas compensa algo la falta de cosecha, pero más valiera que estas fueran abundantes y los precios bajos, porque de este modo la vida sería más barata y la cuestión de subsistencias no presentaría los caracteres alarmantes que en algunas ocasiones preocupa seriamente á los gobiernos y á la sociedad en general.

El temporal reinante es de fuertes calores en las dos Castillas, pero corre viento agradable que atenúa los rigores del sol.

Continúa la paralización en el primero de estos artículos.

Los compradores permanecen completamente retraídos hasta el punto de no atreverse á efectuar compra alguna, ni aun á bajo precio.

Obedece este estado del negocio á que las plazas consumidoras, tanto del interior como del extranjero, no quieren efectuar compras, puesto que ven en perspectiva una buena cosecha.

En Tudela (Navarrra) se ha cotizado el vino de 2,75 á 3 pesetas decalitro, con transacciones escasas.

La venta ha estado encalmada en Ausejo (Logroño), y esto á pesar de las clases superiores que hay; lo que se vende oscila entre 3,75 y 4 pesetas cántara de 16,04 litros, y el clarete de 4,50 á 4 75p

En Tomelloso (Ciudad Real) la extracción de vino sigue animada si bien ha tenido la baja de 50 á 75 céntimos arroba.

Todavía quedan existencias que se ceden de 3 á 3,25 pesetas arroba de 16 litros.

La cosecha de uva se puede calificar de buena.

También prometen buena cosecha los viñedos en Valencia.

En este punto se observa poco movimiento en los vinos haciéndose la mayoría de la ventas para las destilerias.

Los precios para el consumo han sido.

Tinto, de 13 á 15 pesetas hectólitros los de 10 á 11° y de 15 á 19 los 12 á 15°;

Blancos, 8 á 15°, de 20;

Rosados, 11 á 14° de 14 á 19.

En cuanto al negocio de alcoholes, los destilados 94 á 95° se cotizan de 112 á 114 pesetas hectolitro, y los superiores de 118 á 120; los industriales, 95 á 96° de 116 á 120; todo con pocas ventas.

En Alicante los alcoholes continúan cotizándose los de 94 á 95° de 120 á 125 pesetas.

×

Aceites.—La situación sigue la misma.

Las salidas han sido normales en Santander á los precios de 42 y 43 reales arroba por las buenas clases de Andalucía con marcada tendencia al alza.

Entradas 76 sacos por vapor *Cabo Quejo* y 64 por *Cabo Palos*.

En Barcelona, los precios se han mostrado muy firmes en alza, cotizándose en duros la carga de 115 kilos.

Andalucía superior virgen de 20 1|2 á 21;
Corriente, de 20 á 20 1|2;
Tortosa inferior lampante, 19 1|2 á 20 buenos.
Superior corriente, de 140 á 145.
Clase mediana, á 135.
De Aragón Río, á 146.
De Aragón Sierra, de 135 á 145.
Viejo superior, de 135 á 140.
Viejo superior con algunas hebras blancas, á 140.

En Córdoba se sigue cotizando á 31 reales arroba.

En Valencia la plaza está encalmada y los precios han sido:

Río, á 52 reales arroba.
Tortosa 1.ª, á 48.
Idem 2.ª, á 42.
Andaluz 1.ª, de 38 á 40.
Idem 2.ª (máquina), de 36 á 37;
Maní España, á 42.
Idem extranjero, de 37 á 39.

Estos precios son fuera de puertas, por arroba de 10 kilos 650 gramos.

En Cette y Marsella se han cotizado:

Extrafino, de 110 á 115 francos.
Superfino, de 110 á 100.
Fino, de 80 á 90.

×

Centeno.—Muy poco es el interés que este grano ofrece en los negocios de actualidad. La concurrencia á los mercados es casi nula; el precio muchos días nominal y solo de tarde en tarde se envía algún vagón para el Noroeste.

En el transcurso de la semana las entradas en nuestra plaza fueron de fanegas y el precio quedando como corriente el de rs. las 90 libras.

Expediciones por f. c. hubo:

1 vagón para Avilés.

Cebada.—Hasta que no comience la venta de la nueva cosecha, no ofrecerá interés alguno este grano.

El precio es nominal y la entrada en los mercados castellanos durante el septenario, nula.

Operaciones en partidas desconocidas y salidas por vía férrea, nulas.

×

Lanas.—Nótase alguna baja en los mercados reguladores. La tendencia es aún sostenida, á pesar del descenso.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos:

Julio, á 157.
Agosto, á 157.
Septiembre, á 157,50.

En Roubaix-Tourcoing se han cotizado:

Julio, 5,25.
Agosto, 5,275.
Septiembre, 5,275.

En Barcelona se han cotizado las lanas blancas:

Extremadura fina, descargadas (Serena), de 140 á 145 pesetas saca de 70 kilos.
Idem entrefina, de 120 á 125.
Trashumante fina de Alcudia, de 140 á 150.
Entrefina, de 130 á 140.
Lanas negras.
Extremadura fina, de 105 á 110 pesetas saca de 70 kilos.
Entrefina, de 95 á 100.

La plaza está sostenida y firme para estas clases.

En Soria se ha vendido la lana blanca fina á 55 reales arroba.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), se ha cotizado la lana blanca lavada á 110 reales arroba, basta, á 68, negra basta, á 62.

La tributación sobre el alcohol

Aunque ya ha sido firmado el decreto de promulgación de la ley de alcoholes, no se ha fijado aún la fecha en que empezará á regir, porque falta publicar el reglamento.

Los centros directivos de Hacienda han dirigido una circular reclamando á las provincias diversos datos sobre los establecimientos de alcohol que existan en las mismas y documentos que obren en las oficinas del ramo relativos á dicho impuesto, con el fin de proceder con urgencia á la implantación de los servicios que exige la reciente reforma sobre tributación de alcohol.

Para cumplimentar este servicio se ha fijado el plazo de 15 días.

EL LATIFUNDIO Y LA CRISIS AGRARIA

(*Continuación.*)

La economía en la fuerza impulsora.

Lo primero que se ocurre á todo industrial que trata de instalar una gran fábrica, es elegir la fuerza más barata que pueda encontrar para impulsar sus artefactos, y hacer la cuenta del precio que le puede costar el caballo-hora.

Por el procedimiento de los motores á vapor, sabido es que resulta dicha unidad de fuerza al precio de 10 á 20 céntimos de peseta, según la magnitud del motor sistema de construcción, etc. Y actualmente se van aboliendo los motores á vapor porque se consideran caros; y la mecánica de nuestros días ha encontrado otros más económicos, como son los motores á gas, los eléctricos y los hidráulicos.

Pues bien, todo industrial que, según las circunstancias en que va á instalar su industria, puede adoptar un procedimiento más económico, con seguridad que no excogitará otro más costoso en la producción de la fuerza, armonizada con el gasto de instalación.

Pero tomemos como punto de comparación con la fuerza animal que se emplea en agricultura el motor á vapor, que es el más caro de todos los de la industria, y hagamos un balance económico comparativo;

Supongamos en una fábrica un motor á vapor de cien caballos de fuerza que trabajando solamente diez horas cada día al costo de 15 céntimos, arrojan un gasto de 150 pesetas.

Supongamos que un apero de 50 yuntas de bueyes desarrollan 100 caballos de fuerza que es la energía supuesta al motor.

Estas 50 yuntas de bueyes pueden ser de trabajo constante ó reveceras con otras 50.

Si en el primer caso cuesta cada yunta el mantenerla al día de dos pesetas á dos y media que se comen en pienso, mas dos pesetas que gana el gañán entre su comida y su salario, más media á una en arreos del apero, sale á cinco pesetas por yunta, ó sea las 50 yuntas cuestan al día 250 pesetas.

Si las yuntas son reveceras ó dobles, comerán la mitad de pienso.

Pero por una parte se necesita doble capital amortizado en bueyes, y por otra lo que vale la renta del terreno del cortijo dejado de cría para la pastoría de los bueyes, y siempre será el mismo costo con escasa diferencia, el tener las yuntas sencillas como reveceras.

Estas 50 yuntas, de las diez horas que están en la besana—cuando las están,—hay que deducir lo menos cuatro de parada, comida, etc., quedando sólo seis horas de trabajo útil, que, multiplicadas por los 100 caballos supuestos á las 50 yuntas, son 600 caballos en vez de 1.000; entre 25.000 céntimos que tienen las 250 pesetas, sale el caballo-hora á 41 céntimos y una fracción, y el de vapor á 15 por los motores menos económicos.

De modo que si los caballos-hora gastados ó costeados son 1.000 al día, tendremos que la cantidad de fuerza supuesta cuesta diariamente en agricultura 260 pesetas más que en otras industrias.

¡Sin comentarios!...

Mas esa fuerza animal empleada por el pequeño labrador llamado yuntero ó pegujalero ya no sale tan cara como en las labores grandes, porque aprovecha un tercio más de tiempo en la jornada, porque lleva otro anhelo en el trabajo y porque no trabaja colectivamente en la confusión de una multitud. Y bien puede asegurarse que, de arar una yunta sola con su dueño, á arar muchas con gañanes *alquilados*, hay un aumento de trabajo del 30 al 40 por 100, y por consiguiente una economía de esas cifras en el costo de la fuerza, cuya idea dejo apuntada para después sacar consecuencias.

Y ¿cómo pudiéramos industrializar las extensas explotaciones al objeto de conseguir que la enorme cantidad de fuerza que en ellas se gasta se obtenga al reducido precio que se consigue en las grandes fábricas?

Muchos pasos ha dado la mecánica agrícola en pro de este ideal que, como todos los perseguidos por la ciencia, han ido conquistando paso á paso los sucesivos perfeccionamientos, hasta llegar á resolver el problema, como parece que recientemente ha sido resuelto por los norteamericanos con la invención de los admirables aperos mecánicos que hoy funcionan en las vastas llanuras de California, y de los que, gracias al genio emprendedor de mi querido amigo D. Fernando Flores, podemos contemplar un ejemplar en su cortijo del Pescozal en Utrera, cuyo tren de arar al vapor reduce á mucho menos de la mitad el coste de la labranza de la tierra, saliendo el caballo-hora al mismo precio que en otras industrias, y á una octava ó décima parte el de la siega, trilla y recolección hecha simultáneamente por el aparato llamado «cosechadora», remolcado por el mismo motor que tira de los arados, y cuya cosechadora está montando en estos días el Sr. Flores, para hacer la próxima recolección. Y si realmente realiza las ventajas que la casa constructora anuncia y el Sr. Flores cree, habrá resuelto el problema de la industrialización de los cultivos extensivos, produciendo la baratura de la fuerza impulsora, sustituyendo la animal por la del vapor para casi todas las operaciones agrícolas, incluso las del acarreo ó transporte de abones, frutos, etc., que realiza por tracción directa de varios vagones.

Dicho apero tiene además las siguientes ventajas:

1.ª Que se compra por el mismo valor que tienen los animales de tiro que ahorra.

2.ª Que en los inviernos de crudos temporales de lluvias, como el que acabamos de atravesar, no hay necesidad de mantener á fuerza de pienso los innumerables animales de tiro que él sustituye, ni el número crecido de gañanes que se necesita conservar de un modo permanente, si se han de tener dispuestos para cuando venga el buen tiempo, y que no se sabe que empleo darles durante dichos temporales.

3.ª Que el exceso de lluvias ó de humedad en la tierra no le impide arar más que cuando es tanta que también se lo impide á las yuntas, á diferencia de lo que ocurre al tren de arar sistema Fowler, que necesita que la tierra esté casi seca si no se han de hundir en ella las máquinas motoras.

4.ª Que además de realizar la economía de la fuerza impulsora, sustituyendo la animal por la inanimada del vapor, exige un reducidísimo personal en todas las faenas del cultivo, sustituyendo también al brazo humano en las operaciones más rudas de manejar la esteva, la hoz, el bieldo, etc., y con muchísima más economía que los demás sistemas mecánico-agrícolas conocidos hasta el día.

5.ª Que al ser por estas razones dicho apero un gran factor de la producción de la riqueza, poco importa para los fines sociales que ahorre brazos en su propio funcionalismo, pues estos encontrarán su ocupación en las consecuencias que esa riqueza acarrea, y en trabajos más remuneradores y menos estériles que el de la fuerza humana empleada en los campos. Como prueba de ello diré que nunca han estado más caros los animales de tiro que ahora que los transportes se hacen por fuerza inanimada, ni los jornales de siega han bajado ahora que se han introducido en España millares de máquinas segadoras atadoras.

Otro de los agentes de la producción y prosperidad de las empresas de la gran escala que tampoco interviene en la agricultura extensiva es la baratura de

La fuerza auxiliar del brazo humano.

Lo que acabo de exponer respecto á la carestía de la fuerza impulsora es de perfecta aplicación á todos los trabajos que el brazo del hombre tiene que ejecutar en el gran cultivo. Porque, por desgracia, no se ha establecido en agricultura la gran ley de la división del trabajo del economista Say, que sirve de fuerza coercitiva al obrero para que no pueda disculpar su holganza con la de los demás compañeros con quienes trabaja colectivamente, y porque, para mayor desgracia, aún los trabajos agrícolas son de una naturaleza todos que no se prestan á ser hechos á contrata á un tanto la unidad, y la siega que suele hacerse así resulta peor que si se hiciera á jornal, por el gran desperdicio que se hace de la cosecha.

En la industria, en cambio, hay muchas faenas que pueden ser hechas á contrata sin que se presten á la mala fe ni al engaño. Y las que no pueden hacerse en esta forma se procura sujetarlas á ese gran principio del economista citado, por virtud del cual cada obrero debe trabajar separadamente de los demás, para que al fin de la jornada se vea el resultado de su acción y el salario á que se hace acreedor, según sus aptitudes y su actividad, mientras que en agricultura, que se trabaja en cuadrillas, todos ganan igual, y el que quiere y puede, desalentado ante la igualdad del salario, procura igualarse también en el trabajo al que no quiere ó no puede.

Ya que no podamos establecer la contrata ó destajo, discurramos medios para adoptar en lo posible la división del trabajo, porque de no ser así, ya vemos que la fuerza auxiliar del brazo humano resulta también en agricultura mucho más cara que en las demás industrias, á pesar de que los jornales sean inferiores.

D. ZOILO ESPEJO

A principios de la semana pasada falleció en esta Corte el senador del Reino D. Zoilo Espejo.

Era el finado persona de gran cultura y de singular entendimiento, que dedicó desde sus primeros años al estudio de la agricultura, logrando una reputación tan sólida como merecida en esta ciencia.

Desempeñaba en la actualidad los cargos de Director y Catedrático de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, Presidente de sección del Consejo superior de agricultura, industria y comercio, Vicepresidente de la Cámara Agrícola de Madrid, de la Económica matritense de amigos del País y de la Asociación de Agricultores de España.

Era también caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica y pertenecía á multitud de sociedades y academias científicas.

Fué un entusiasta propagandista de la Agricultura, y su nombre ha figurado durante muchos años en las principales revistas y periódicos agrarios.

Descanse en paz.

ADIOS PERITOS

Sr. D. Juan Francisco Gascón:

Muy señor mío y distinguido amigo: Rogándole dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige á estas líneas, no puedo menos de hacer ver que una de las profesiones que debían ser más estimadas y respetadas en nuestro país, nadie duda de que tenía que ser la de perito; pero, por desgracia no sucede así, pues puedo hacer constar que en este Juzgado de 1.ª Instancia de Chantada (Lugo) es la que con más prevención se mira por todas las clases; y en especial por los señores abogados y procuradores, quienes con un cinismo y descaro nunca vistos ni presumidos hasta ahora, y no contentos y satisfechos con nombrar y recomendar para toda clase de operaciones extrajudiciales á los intrusos, que tanto abundan en este partido, se atreven á nombrarlos en las judiciales al lado de los que poseemos el título de *Agrícola ó Agrimensor*; equiparándolos á nuestros derechos y concediéndoles mayor capacidad que á nosotros; como lo demuestra el hecho de nombrarlos contadores y hasta como peritos en las testamentarías, dejando de este modo reducidos nuestros trabajos á los más sencillos que son los de agrimensura.

Es decir, que con esto los intrusos se elevan al rango y categoría de señores (pues tenemos que ejecutar lo por ellos dispuesto) y descendemos á desempeñar el humilde papel de esclavos de los mismos.

Prueba de ello, son los recientes casos ocurridos en este Juzgado, en que se nombró como contador en una testamentaría en el distrito de Palas de Rey al intruso Eladio Fernández O. Carabina y como perito al agrimensor Sr. Penoneos; en otra del distrito de Chantada en que se nombró al intruso José Fernández (á) *Nada* y á los agrimensores señores Ojea y Gómez; y en otra del municipio de Monterroso en que se nombró como perito y contador por una parte al intruso José Saa (á) *Pestañablanca* y por otra parte al perito D. Baldomero Rodríguez Boo.

Estos hechos y otros más que podía mentar si bien he de hacer otro presente, no menos extraño que está siguiendo su curso en este partido judicial, como sucede con la testamentaría del haber fincable de D. Luis Arce, de la casa Piñeiro nombraron como contadores á los Letrados D. Darío Vázquez y D. Manuel Campo autorizados para nombrar perito, resulta que nombraron como perito al intruso Eladio Fernández (á) *Carabina* y presentaron la operación firmada por los contadores sin perito que la autorice; lo cual, de continuar así, más vale renunciar al título que hemos adquirido á cuenta de tantos sacrificios.

Semejante proceder, sin ejemplar, no puede cohonestarse, y en este caso holgaría pagar matrícula alguna, si otros que no poseen título ni pagan tal tributo se hallan autorizados. Barato cuesta, al que es intruso, dejar la dignidad de una profesión que no le pertenece con lo que no debemos estar conformes, ni debía pasar desapercibido á la ley, dentro de cuyos artículos debían estar castigados con toda severidad, los que con descaro tal y en perjuicio del Tesoro público se dedican á usurpar derechos de ciertas clases profesionales.

Otro caso. En esta villa se hizo extrajudicialmente la partición del haber fincable del acaudalado D. Castor Lensos realizada por el intruso Eladio Fernández y aprobada ante el notario D. Jesús Veiga Neiva, pudiendo afirmar que se le puso un valor que no llega á la tercerr parte del que debiera tener. ¿Porqué es esto? Por no pagar los derechos debidos á la Hacienda; de estos casos y otros tendrá materia para años y algún día tendré el gusto ó más bien disgusto de enumerar los intrusos que actualmente existen en este partido y viven mejor que los que ostentamos un título.

Como diputado que es esperamos interponga su valimiento para poner término á tanto abuso y vuelva por una profesión que tan despreciada está siendo, anticipándole gracias se repiten de V. affmo. seguros servidores q. b. s. m.,

CASIMIRO PENONCO.
Agrimensor.

MANUEL GARCÍA MONRELLE.
Perito agrícola.

Chantada (Lugo), 14 Julio 1904.

CONSERVACIÓN DE LAS VIAS PECUARIAS

En virtud de las conclusiones adoptadas por el congreso nacional de Ganaderos; acerca de la importante cuestión de la conservación de las vías pecuarias, se solicitará próximamente del Gobierno que lleve, dentro del más breve plazo posible, á las Cortes un proyecto de ley fijando el carácter de bienes de dominio público que tienen las vías pecuarias, y que, por tanto, no pueden prescribir ni ser objeto de posesión, ni cabe legitimar las roturaciones que en las mismas se hagan; que la Administración está obligada á restablecer y reivindicar las que hayan sido usurpadas, cualquiera que sea la fecha de la intrusión, y que, como exceptuadas de la desamortización, no pueden enajenarse, necesitándose una autorización especial de las Cortes para la venta de aquellas que se demuestre no ser necesarias á la ganadería.

También deberá en ese proyecto autorizarse al ministerio de Agricultura para que, previo informe de la Asociación General de Ganaderos y de las corporaciones ó entidades que pudieren estar interesadas en el asunto, pueda acordar las permutas de trozos de vías pecuarias que se consideren útiles á la agricultura, y, además, tengan por principal objeto facilitar el tránsito de los ganados.

Se prescribirá igualmente que si por la Hacienda se enajenasen vías pecuarias ó fincas en que éstas radiquen, sin exceptuarlas, se entenderá que aquéllas siguen subsistiendo, sin que se pueda impedir el paso de los rebaños por ellas; quedando al comprador el derecho de hacer á la Hacienda las reclamaciones que correspondan.

Y, por último, que los deslindes y amojonamientos de las vías pecuarias se ejecuten simultáneamente y por el personal técnico del servicio agronómico, ó, en su defecto, por persona técnica con asistencia de un representante de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Por Real orden se ha resuelto que la Granja Instituto Agrícola de la Andalucía oriental, se instale en Jaén.

Esta medida podrá reportar notables beneficios á aquella región, y contribuir al desenvolvimiento y progreso de su agricultura.

—

Por Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se ha dispuesto abrir nuevo concurso por término de un mes, á contar desde la fecha de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* (se publica en la del 16), para que las provincias de Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Albacete ofrezcan las fincas más favorablemente situadas para establecer la Granja-Instituto de Agricultura agronómica de la Mancha y Extremadura, bajo las mismas condiciones que se determinaron en la anterior Real orden de 2 de Marzo pasado.

—

Han sido nombrados vocales de la sección de plagas del campo del Consejo provincial de agricultura de Córdoba, D. Enrique Alvear, D. Antonio Ortega Benítez, don Antonio Cabrera, D. José Fernández Jiménez y don Pedro Carretero.

—

Con fecha 12 del corriente dictó el Director general de Agricultura una Real orden referente á la declaración de texto para la enseñanza agrícola en los cuarteles de la Memoria-cartilla escrita por los Ingenieros agrónomos D. José de Arce, D. José Robles y D. Manuel Rodríguez, y cuya parte dispositiva dice:

1.° Que la Memoria-cartilla agrícola de los Ingenieros agrónomos D. José de Arce y Jurado, D. José de Robles y Nisarre y D. Manuel Rodríguez Ayuso, se declare de texto para la enseñanza agrícola en los cuarteles.

2.° Que se autorice para que, de acuerdo con los autores de la referida Memoria-cartilla, dicte las disposiciones convenientes para proceder á la tirada de 40.000 ejemplares, cuyo total importe no deberá ascender de 7.500 pesetas.

3.° Que otorgada por los autores la oportuna autorización para hacer la tirada, se determine de acuerdo con ellos, el tanto por ciento de los ejemplares que como compensación haya de concedérseles; y

4.° Que para proceder desde luego á la impresión, tirada, encuadernación y demás gastos que origine la publicación de la Memoria-cartilla referida, y en virtud de la autorización concedida á este Ministerio por Real orden decreto de 24 de Mayo de 1901, se libre á justificar sobre la Tesorería central de Hacienda, á favor del Habilitado de este Ministerio D. Bartolomé Rodas, la cantidad de 7.500 pesetas, con cargo al capítulo VI, artículo 2.°, concepto 13 del presupuesto vigente.

—

Por Real orden se concede á los Peritos agrícolas que han terminado su carrera en la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona y á los alumnos que se encontrasen matriculados en cualquiera de los años con anterioridad á la publicación del Real decreto de 10 de Octubre último, cuyos estudios de Topografía y Nociones de Economía rural tengan hechos ó hagan con arreglo al mismo programa que el de la Sección de Peritos de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, y explicadas ambas asignaturas por Ingenieros de dicha clase, el derecho de poder medir y tasar, haciendo fe en juicio, fincas rústicas cuya extensión no pase de 30 hectáreas, á las que se les expedirán los correspondientes títulos en que así consta, que serán visados por la Dirección general, quedando sujetos al pago de los impuestos que establece la legislación vigente; debiendo el Director de la Escuela de Barcelona, referida, remitir en el plazo de ocho días al Ministerio una certificación en que se haga constar los individuos á quienes se confiere este derecho.

Por la misma Real orden se deniega á los Peritos agrícolas la concesión de derechos para aspirar al desempeño de cargos oficiales.

—

Como consecuencia del favorable resultado de las experiencias agrícolas comenzadas en el Real Sitio de El Pardo, y deseando S. M. el Rey ampliarlas cuanto sea posible, ha sido encargado de continuarlas el distinguido Ingeniero agrónomo D. Rafael Janini.

Es un acertadísimo nombramiento.

BIBLIOGRAFÍA

Administración local, *por D. José Lon y Albareda. Tomo I.—Madrid, 1904.*

El nombre de D. José Lon es la mayor garantía que puede darse en cuestiones administrativas. Su justa fama y su reputación en cuanto se relaciona con la ciencia administrativa son bien conocidas de todos, para que tratemos ahora de descubrirlo, con motivo de la publicación del libro que motiva estas líneas.

Ello nos disculpa de un elogio que aunque muy merecido resultaría siempre molesto para quien lo recibe y nos da hecha la apología de la nueva obra, cuyo mérito y utilidad saben ya apreciar muchos centenares de españoles que apenas anunciada en los escaparates, se apresuraron á adquirirla.

En el tomo que tenemos á la vista trata el señor Lon de la administración sanitaria, comenta con gran acierto la Instrucción de sanidad aprobada por Real decreto de 12 de Enero último, estudia las disposiciones vigentes sobre la urbanización y saneamiento de las poblaciones, determina con datos curiosísimos el lamentable estado en que se encuentran los servicios de alcantarillado en las principales capitales, la exagerada mortalidad por la deficiencia de dichos servicios y la necesidad de fomentar las sociedades locales de propietarios por la falta de medios de que disponen los Ayuntamientos para la realización de las obras.

Dedica capítulo aparte al servicio médico, señalando la conveniencia de los partidos médicos, que la reglamentación de estos servicioc corresponde al Estado; después trata de la policía sanitaria, de la legislación vigente, de los procedimientos administrativos que deben seguir los médicos contra los acuerdos municipales y de la alta inspección y competencia del Ministerio de la Gobernación para corregir en toda infracción de Ley ó reglamentaria.

Se ocupa después de los médicos titulares y de cuantas disposiciones vigentes reglamentan su organización y contratos con los Ayuntamientos, de las conclusiones de la Asamblea de médicos titulares celebrada recientemente en Madrid, del nombramiento de médicos titulares interinos, y por último de los farmacéuticos.

Todas estas materias, de suyo difíciles y complejas, han sido desenvueltas con maravillosa claridad y expuestas con notable sencillez por el señor Lon, quien ha logrado dar al libro una amenidad poco común.

Es, en resumen, la primera parte de la obra que nos ocupa, un trabajo indispensable para corporaciones y particulares, que encontrarán en él la última palabra de cuanto se refiere á las cuestiones de Sanidad.

Una carta

Justa petición

Campo de Criptana, 19 Julio 1904.

Sr. D. Juan Francisco Gascón:

Madrid.

Muy respetable señor mío: Hace tiempo le hubiera dirigido la presente, pero las ocupaciones no me han dejado hasta hoy " casi me alegro, porque ahora que está cerrado el Congreso estarán libres V y los señores que intereso, y dispondrán de más tiempo para ocuparse de asuntos como el que le expongo en ésta que no dudo dará publicidad en su ilustrado periódico llamando la atención del Sr. ministro de Obras Públicas, que creo es quien los aprueba y la del Sr. Director de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, que lo propuso, favoreciendo los intereses de la compañía, pero perjudicando á la región manchega, al establecer diferencia tan irritante. Es el caso, que se han querido aumentar los ingresos de la compañía de M. Z. y A. favoreciendo el tráfico de vino de la provincia de Alicante al Norte de España, y se ha creado una tarifa llamada especial N. M. número 19 con el margen de 38 pesetas tonelada y 6.000 kilos por wagón, sin tener en cuenta que los vinos de Criptana, y quien dice Criptana dice La Mancha, que se halla á 300 kilómetros menos de distancia del Norte pagan 62 pesetas en wagones de 6.000 kilos si se dirigen á la provincia de Santander y 58 pesetas en wagones de 8.000 kilos si van á las de Guipúzcoa, Vizcaya ó Asturias. No quiero establecer comparaciones con las beneficiosas tarifas que tiene el Norte en su red para las diferentes regiones que explota, porque quizás las crea incertas.

Ateniéndome solo á las diferencias en la red de M. Z. A. le digo, que podrá ser muy beneficioso á la compañía de ferrocarriles, pero para la Mancha, no cabe duda que los perjuicios son grandes, y si no se ha reclamado en forma es porque somos *sufridos*, cualidad que se explota por la gente de poca conciencia y porque estamos ya hartos de clamar justicia sin resultado favorable.

Hora es ya, Sr. Gascón, de dejarnos de dicterios á las compañías de ferrocarriles, sobre todo á la nuestra, á la de M. Z. y A., que abusa sin medida; V. que es una autoridad de la nación, un representante en Cortes de esta desgraciada y olvidada provincia está llamado á poner dique á tanto abuso y no vacilo en requerirle pidiendo que se nos iguale, por lo menos, á los alicantinos en este caso.

En la seguridad que ha de mirar por nuestros abandonados intereses, le doy un millón de gracias anticipadas y quedo á su disposición: suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Presidente de la Sociedad vinícola del Carmen

JUAN B. VILLACAÑAS

De todas partes.

La Ortiga

Se cría silvestre en España, no ocupándose de ella el hombre sino para exterminarla, sin tener en cuenta lo útil de sus aplicaciones.

Las vacas y cabras que se alimentan con la ortiga dan más leche y mejor, siendo un excelente pienso para el ganado en general, mezclada con una cuarta parte de heno y paja.

El abono resultante de la putrefacción de la ortiga es bueno para todos los cultivos.

Las aves sometidas á un régimen alimenticio á base de grano de ortiga, engordan rápidamente á causa del aceite que contienen.

Aplicada la ortiga al exterior estimula la sensibilidad de la piel, aumenta la elasticidad de los músculos y facilita el juego de las articulaciones.

SGCB2021

Extendido su cultivo crearía una nueva industria, pues la ortiga, que se parece al cáñamo silvestre, proporciona una excelente materia textil, muy apreciada en China, donde se fabrican telas maravillosas con la hilaza de la ortiga.

Bueno sería, pues, que nuestros agricultores se fijaran en la utilidad de la ortiga, y en vez de la guerra sin cuartel que se la tiene declarada, procuraran extender su cultivo.

El gorgojo.

Es un terrible enemigo del trigo, que se multiplica con extraordinaria rápidez y que precisa un plan verdaderamente práctico.

En Virginia, estado noteamericano, adonde lo importamos nosotros con el trigo, es él país en que se conoce la mejor manera de destruir el gorgojo, basándose en el estudio biológico y específico del insecto. Y teniendo en cuenta que el gorgojo, sólo puede ser destruido cuando ha adquirido el desarrollo pues cuando es huevo ó larva goza de completa inmunidad, y que de nada serviría su extinción en un granero si en el del vecino no se lograba otro tanto, procuran unirse todos los agricultores vecinos conveniendo desinfectar en un día dado sus respectivos graneros con el sulfato de carbono, que como es sabido desprende un olor muy fuerte y penetrante.

Dicho líquido lo vierten en pequeños recipientes, és tos los colocan sobre los montones de grano, cierran las puertas y ventanas, cuanto más herméticamente mejor, y comienza la desinfección.

Esta, que esproducida por el vapor del sulfuro de carbono, llega hasta á los granos más escondidos en los trojes, y aun cuando no creemos que mueran todo los gorgojos, tenemos la seguridad de que disminuyen en su casi totalidad, empleando 1 litro de sulfuro por cada 1.000 pies cúbicos que se desee desinfectar. Los granos no sufren perjuicio alguno.

Al verificarse la operacción debe tenerse en cuenta también que el sulfuro indicado es inflamable y, por tanto, tener cuidado de no acercar luz alguna. El hombre puede aspirar el gas sin peligro para su salud, pues únicamente notará un olor excesivamente desagradable al cual es fácil hacerse pronto.

Resulta, pues, un precedimiento sencillo y económico, el que deben emplear de común acuerdo todos los labradores españoles en cuyos trojes se haya notado algún gorgojo. Y si desean procedimiento aún más breve, sencillo y económico, pueden seguir el adoptado desde hace mucho tiempo en la provincia de León, donde se concretan á dejar el grano extendido al sereno en la noche del día en que se ha trillado y limpiado, con lo cual consiguen que el frescor de la noche mate al embrión del gorgojo.

Una plaga nueva en los almendros.

En Felanig (Baleares), se ha presentado una plaga en los almendros que tiene alarmados á los agricultores de aquellas islas, porque amenaza destruir su principal riqueza.

Los trabajos llevados á cabo por la Cámara Agrícola Balear para averiguar los datos referentes á la causa ó naturaleza de la plaga, sus síntomas ó caracteres, curso y fases de desarrollo, extensión, gravedad, influencias visibles del clima, terreno y variedades de los árboles atacados, etc.; han dado por resultado el envío á dicha Cámara de algunas cartas de los agricultores damnificados publicadas en el *Boletín*, en las que dan minuciosa cuenta de todos los detalles de la nueva plaga y de los mejores medios de combatirla para contrarrestar sus efectos y hacer más fácil su extinción.

Notas y recortes

La cosecha de trigo recolectada en el Pujab (Indostán), ha sido este año tan enorme, que al decir de una popular revista, no se encuentran buques bastantes para exportarla.

Diariamente han llegado á Karachi, durante tres semanas consecutivas, más de 10.000 toneladas de trigo, quedando atestados todos los almacenes.

La Compañía del ferrocarril se niega á seguir transportando más cereales del Pujab al puerto citado, hasta que se dé salida á las actuales existencias.

—

Cálculos prudentes y probables del Gobierno norteamericano aprecian la futura cosecha de trigo de los Estados Unidos en 181.105.957 quintales métricos.

Estos cálculos aproximados que hacen los yankis y que hacen otras naciones extranjeras, son utilísimos para orientar el mercado é impedir especulaciones de agiotistas.

En España vamos más despacio y el Gobierno nos dará, Dios mediante, la estadística de la actual cosecha dentro de siete ú ocho meses, cuando esté casi vendida.

Buena es esa estadística hecha *a posteriori* y con toda calma; pero no es, ni mucho menos, incompatible con estas otras provisiones oficiales que tanto beneficio pueden hacer.

—

En la primera mitad del año actual sólo han trabajado 26 fábricas de azúcar de caña de las 32 existentes, y se han producido 170.414 kilogramos más de azúcar que en igual período de tiempo del año anterior.

No obstante este aumento, el azúcar de todas clases se sigue vendiendo más caro, y el trust del azúcar, afortunadamente con arreglo á nuestras prediciones, ve que sus acciones se cotizan con notable baja; justo castigo de sus propósitos, nada favorables á la agricultura.

Por algo se dice desde muy antiguo en España, que *la avaricia rompe el saco*.

—

Muchas de las principales fábricas de alcoholes tienen tratado ya, según se dice, formar un Sindicato ó trust que adquiera por compra las fábricas que entren en él.

La dificultad mayor con que han de tropezar los iniciadores de la idea, son los miles de alambiques que se encuentran repartidos en las comarcas vinícolas, y no es posible que entren á formar parte del Sindicato.

Claro es, que se trata como siempre de explotar al público bajo el pretexto de defender los intereses sociales y promover el consumo. Sin embargo, como es muy fácil el establecimiento de fábricas en pequeña escala, mientras no se llegue al monopolio, podemos los españoles considerarnos libres de la odiosa tiranía de una sociedad explotadora. La nueva ley de alcoholes ha de resultar muy beneficiosa para algunos fabricantes, pero no tanto como quisieran los acaparadores de la industria.

—

Han llegado á Pontevedra, procedentes de Buenos Aires, ocho magníficos caballos, dos toros, ocho terneras y cuatro carneros, que envía el opulento industrial gallego D. Casimiro Gómez, con destino á su posesión de Monte Porreiro.

Propónese dicho señor dedicar los citados ejemplares á la reproducción, contribuyendo así á que las excelentes cualidades de la raza del ganado americano arraiguen en Galicia.

Para ello proyecta enviar nuevos ejemplares de reses, á fin de que tan beneficiosa obra se desarrollara con la mayor rapidez posible.

—

La cosecha de garbanzos promete ser abundante en Castilla la Vieja.

Los sembrados de esta legumbre en la provincia de Zamora tienen magnífico aspecto, y si no hay contratiempos atmosféricos ni enfermedades, la producción será buena en cantidad con excelente clase de grano.

—

En Denia (Alicante) ha dado principio el embarque de uva abriéndose los precios de 3,50 á 3,75 pesetas la arroba de «moscatel» y de 6,50 á 7 la «Valensi», tipos que se supone bajarán enseguida.

—

De una novedad en el envase de uva da cuenta nuestro estimado colega *Exportación de pasa valenciana* de Denia.

Trátase de un barril estanco privilegiado el cual no es más que el ordinario que todo el mundo usa, sólo un poco más alto si se quiere para que quepan en él desahogadamente 65 ó 70 libras de uva. Está surcado por dentro por tres varitas finas que dividen en tres partes iguales el interior; sobre cada una de éstas descansarán otros fondos, que serán colocados y sujetos con otras varitas iguales por su parte posterior por el barrilero que habrá en el lugar de la faena, seguidamente que las emporronadoras vayan haciendo los bien llamados lechos á la altura precisa donde se hallen las varitas que circundan el interior.

De esta manera, el fruto que constituye el barril, queda dividido en tres estancos ó lechos, que vivirán separadamente dando comodidad é higiene al fruto, consistencia al barril, aumento sin peligro á la cabidad, ventaja al frutero detallista para la apreciación del fruto y otra porción de ventajas que á nadie se le ocultarán.

—

El *Cantábrico*, de Santander, afirma que, en virtud de los reconocimientos que se han practicado en los viñedos de Liébana, se ha descubierto la existencia de varios focos de mildew, y que se sospecha que existan también de filoxera.

Con este motivo, el ingeniero encargado de los reconocimiento ha adoptado las disposiciones convenientes para impedir la propagación del mal.

—

Se ha declarado un horroroso incendio en las siembras del pueblo de Alcolea de Calatrava Real, causando daños de consideaación.

Se han quemado 200 hectareas de sembrados, origis ginando pérdidas que se calculan en 6.000 pesetas.

—

Merece aplauso el acuerdo de la Diputación provincial de Barcelona que, para extender las modernas prácticas de la agricultura, ha establecido veinte «colmenares» movilistas «á cargo de los camineros» que viviendo do en sitios adecuados para la cría de las abejas, recibirán el material completo para su explotación y la instrucción adecuada por el profesor de la Granja provincial Sr. Villuendas.

De este modo realizarán una obra de enseñanza á todos los campesinos y de utilidad para ellos, ya que su aislamiento en plena floresta los permite hacer compatibles su cargo de caminero con la práctica de una industria verdaderamente familiar y productiva.

—

En el «Concurso» abierto por la Sociedad Económica de Amigos del País de León, y que terminará el 15 de Agosto, figuran los dos temas siguientes, de verdadero interés para la agricultura castellana en general.

«Trabajo y cultivo que pueden recibir las tierras de secano en la provincia de León, para ser más productivas al labrador».

«La propiedad comunal de la provincia de León ¿conviene conservarla ó transformarla, para el desarrollo de los pueblos?»

—

Los *cohetes granífugos* están dando el gran resultado contra el pedrisco. Ultimamente han obtenido un gran éxito en Cardona (Barcelona).

Hace pocos días se presentó en este pueblo una imponente tempestad que empezaba á descargar granizo y el farmacéutico y propietario D. Manuel Sala, disparó tan á tiempo en su propiedad tres ó cuatro cohetes del número 2, que logró inmediatamente desvanecer la tormenta resolviéndose en benéfica lluvia.

Esto que ha sido observado por los propietarios de la localidad y la comarca ha servido para que la casa de J. Espinós é hijos, de Reus, se vea en grandes apuros para poder servir todos los cohetes que diariamente se le piden.

Así nos lo escriben de aquella localidad.

—

En Orotava (Canarias) tratan de unirse loe principales cosecheros para exportar por cuenta propia sus productos al extranjero.

Al efecto designarán personal idoneo para empaquetar en condiciones convenientes las frutas.

—

Una plantación de mimbres bien cuidada, después del primer año produce de 240 á 250 quintales por año y hectárea, que valen de 2.200 á 2.600 reales, cuyo resultado no puede producir ninguna planta.

Los gastos de labor son insignificantes y los mimbres nada sufren ni por el excesivo calor ni por las heladas.

El precio de los mimbres varía entre 12 y 20 reales con cascarón y los ya mondados se pagan de 80 á 100 reales, según la calidad.

En el extranjero, especialmente en Alemania y algunos puntos de Francia, el cultivo del mimbre produce grandes rendimientos.

Los agricultores españoles que poseen terrenos de poco valor adecuados á esta clase de cultivo, quizá nada perdiesen al fijar su atención en el estudio de este asunto.

—

Ya ha comenzado la exportación de uva española á Liverpool.

Uno de estos días zarparon con rumbo á dicha plaza, los magníficos vapores *Silurián* y *Turia*, de las consignaciones de los Sres. D. Ricardo Jiménez, en liquidación y D. Ramón Castellanos, respectivamente, conduciendo las primeras remesas de uva.

—

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander ha elevado al ministro de Agricultura una justa y razonada exposición, en la que interesa que se extienda al cultivo de las demás plantas textiles, y especialmente al lino, el apoyo de la protección oficial que el cultivo del algodón ha obtenido recientemente por un proyecro de ley, según el cual se conceden créditos importantes con cargo á los presupuestos generales.

LA ACREDITADA FÁBRICA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LOS SRES. JORGE MARTIN É HIJOS, cuyas avnetadoras acaban de obtener otra señalada recompensa en el concurso celebrado en Madrid, pone en conocimiento de su numerosa clientela y de todos los agricultores en general, que ha introducido en sus talleres nuevos aparatos para la construcción de maquinaria resultando mayor economía en la mano de obra y les pone en condiciones de ofrecer una rebaja de 25 pesetas en cada aventadora de las de construcción de este año, costando solo 550 en nuestros almacenes ó sobre vagón en Nava del Rey.

Con objeto de que todos disfruten de igual beneficio, los señores que hayan adquirido aventadoras antes de esta fecha bajo el supuesto de 575 pesetas, precio señalado en nuestros prospectos, tienen á su disposición las 25 pesetas de la baja que ahora se hace.

En igual caso se hallan las sembradoras cuyos precios son los siguientes.

	Pesetas.
Sembradoras á voleo.....	300
Id. de 7 rejas.....	550
Id. de 9 id.....	600

JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS

Mercados nacionales

Palencia.

Continúa el temporal de excesivos calores, hasta el extremo de que se van agotando antes de llegar á su plenitud de desarrollo muchas plantas.

El mercado de hoy poquísimo concurrido, pues apenas han llegado á seis carros los que han venido con grano.

El viñedo muy superior prometiendo abundante cosecha.

Ayer subió en esta capital precio del pan y ese que se espera una cosecha bastante buena.

Cereales y legumbres:
Trigo, á 11,75 pesetas fanega;
Cebada, á 6.
Centeno, á 7,50
Vinos y alcoholes:
Tinto, á 6, pesetas arroba;
Blanco á 15.
Vinagre, á 6,50 id

Utiel.

Escaso rendimiento en cereales.

Las viñas siguen frondosas.

El vino ha tenido una baja considerable cotizándose hoy para dastilar de 5 á 6 reales arroba.

Para embarque los negocios son nulos.

Candeal 55 reales fanega,

Cebada, 30

Aceite 40 reales arroba.

Calzada de Calatraba

Rendimiento en cebadas bueno y en candeales regular.

Los olivos y vides con abundante fruto.

Candeal 12,50 pesetas fanega,

Cebada 5,

Vino tinto ó blanco 3,50 pesetás arroba.

H y 20.000 arrobas á 8,50 pesetas los 11 y medio kilos.

Valdepeñas

La cosecha de cereales ha resultado menos que mediana.

Los ensayos de abonos minerales hechos bajo la dirección de personas peritas han dado un resultado excelente (hasta 25 simientes algunos candeales, cuando lo corriente es de 8 á 9) pero algunos agricultores han sido en gañados por comerciantes de mala fé.

Candeal 11 pesetas fanega.

Cebada, 6;

Avena, 6;

Vino tinto ó blanco 14º á 4,25 pesetas arroba (16 litros);

Lana negra sucia 12

Blaca 14,

Tendencia firme.

Chinchon

Las viñas de la vega están atacadas de «mildow».

Los olivos poca muestra y la cosecha de cereales escasa.

Hay 500 fanegas de trigo á 12,50 pesetas fanega.

Idem, 1.000 de cebada, á 7:

Idem 20.000 arrobas vino tinto á 3,75.

Idem 3.500 arrobas de aceite á 9,50.

Vinos á la baja y granos al alza.

Huesca

Se ha iniciado con firmeza en los precios la campana sobre los cereales, como consecuencia de lo deficiente que ha sido la recolección.

La crítica situación de este pais agricola solamente variará en sentido favorable si la cosecha del vino que se presenta halagadora no sufre quebranto.

Cereales y legumbres:

Trigo monte, á 39 pesetas cahiz de 180 litros.

Corriente, á 37,

Cebada á 23;

Avena á 18;

Habas, á 27;

Salvado á 6,50;

Menudillo, á 8.50

Cabezuela, á 14 pesetas cahiz de 180 litros;

Harina de primera, á 38 pesetas los 100 kilos;

Idem de segunda, á 34;

Idem de tercera, á 30 pesetas los 100 kilos.

Vino para exportación, de 35 á 40 pesetas nietro de 160 litros.

Tomelloso.

Se realiza algunas ventas de vino para la exportación, á 3 y 3,25 pesetas arroba.

Las que se destinan á la elaboración de alcoholes, han descendido en precios hasta 17 céntimos grado en arroba.

Las viñas están lozanas apesar de la pertinaz sequía y la cosecha se presenta buena.

La cosecha de melones muy abundante y de rica calidad.

Los precios son 1,25 pesetas arroba.

Navalcarnero

El resultado de las cosechas es como sigue:

De trigo, mala; de cebada, mediana, de algarrobas, malísima; de avena, buena, y de garbanzos superior.

La cotización que rige es:

Trigo añejo, á 55 reales fanega sin peso; cebada, á 30; algarrobas, á 52.

Patatas á ocho reales arroba.

Aceite á 40 id. id.

Medina del Campo

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas de 47'50 á 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia es sostenida.

El tiempo es caluroso.

Salamanca

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas, y en Chamberí, 340.

En ambos mercados se cotizó á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

Barcelona

Los precios del trigo sin variación sensible.

Se han hecho bastantes operaciones.

Vendióse trigo de Olmedo á 49'50 reales las 94 libras, y de Salamanca, superior, á 48'50.

Entraron 79 vagones.

Arévalo

En el mercado de hoy entraron 86 fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales, con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

Peñafiel

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno, á 28.

Cebada, á 20.

Yeros, á 28.

Avena, á 20.

Se ha embarcado un vagón de harina para Curtis y otro para Valladolid.

El tiempo es bueno.

Losarcos.

Este año puede considerarse de regular la cosecha de cereales, habiendo dado ya principio las operaciones de trilla y limpia de los mismos.

La cosecha de uva se presenta inmejorable en las viñas no filoxeradas, siendo bastantes las que dejarán de dar fruto este año debido á dicho insecto.

El precio del vino se sostiene á 12 reales cántaro de 11'77 litros, siendo escasa la demanda.

Los olivares presentan buen aspecto.

Soria.

Está dando muy buenos resultados la magnífica máquina segadora adquirida por los socios de la caja agrícola soriana de Alfonso XIII.

La fanega de trigo puro se cotiza á 11 1[2 pesetas.

Nuevas tormentas han arrasado la cosecha en los pueblos de Noviercas, Puebla de Agreda, Aldehuela, Bretu y Laguna.

Nótase gran calor.

Catálogos.—Hemos recibido el catálogo número 10 de la casa E. L. Guardiola, de Valencia, destinado al material para bodegas, y al hojearlo hemos podido ver que en él se ocupa la citada casa de los aparatos más modernos y prácticos con que puede contar el enólogo moderno.

No creemos necesario extendernos en más detalles, pues fácilmente pueden adquirir el catálogo nuestros suscriptores, mediante 0'25 ptas. en sellos de correos, para el certificado.

Mercados extranjeros

DESDE CETTE.

La antracnosis de la vid.

Esta enfermedad se presenta en la vid bajo tres formas distintas. La *Antracnosis maculada* ó en forma de manchas, producida por el *Sphaceloma ampelinum*, (hongo poco conocido); produce sobre los órganos lesiones caracterizadas por la destrucción de tejidos. Aparece en las nuevas ramas verdes en forma de manchas aisladas, de color claro al principio, pero que más tarde se oscurecen convirtiéndose en negras.

En el tallo la mancha producida se extiende tomando distintas formas, con el centro rojizo y los bordes pardos. La corteza se presenta rugosa. Si la enfermedad continúa su desarrollo, llega un momento en que el tallo aparece como carbonizado. Todos los órganos que dependen de estas ramas, como son las hojas y los frutos no pueden adquirir su desarrollo normal.

Cuando la *Antracnosis* ataca las hojas, los peciolos y los nervios presentan manchas rojizas. La hoja aparece llena de manchitas negras y de agujeritos rodeados de una aureola negruzca. Las flores pueden ser igualmente atacadas. Los racimos presentan corroidos sus granos por esta enfermedad.

La *Antracnosis punteada* es otra de las formas ó variedades; invade las plantas produciendo puntos parduzcos, que ocasionan la caida prematura de la corteza.

Estas puntuaciones se reunen formando placas, ennegreciendo la superficie de los sarmientos. Las alteraciones más graves se producen en las flores, que aparecen como carbonizadas En los frutos forma puntos consistentes poco numerosos.

La *Antracnosis deformante*, tercera forma ó variedad altera de preferencia los nervios del envés de la hoja, produciendo series de manchas pardas prominentes. Las hojas se secan y ennegrecen.

Para combatir esta enfermedad en sus tres distintas formas ó variedades se debe recurrir: 1.º á los *medios preventivos*, consistentes en un tratamiento con sulfato de hierro. Una de las fórmulas recomendables se compone: Sulfato de hierro, 50 kilógramos; ácido sulfúrico de 35º B. 1 litro; agua caliente 100 litros.

2.º *Medios curativos*, que pueden ser eficaces y que deben ser complemento de los anteriores. Consisten en 2 ó 3 grandes azuframientos, al comienzo de la vegetación, efectuados con ocho días de intérvalo. Cuando la enfermedad está en pleno desarrollo, no siendo el azufre bastante enérgico, se le mezcla con cal pulverizada; extendiendo esta mezcla sobre las vides con los aparatos azufradores ordinarios.

La cantidad de cal que debe mezclarse, variará de 1,5 para los primeros tratamientos á 3,5 para los últimos y el número de éstos será de 4 á 5 según la intensidad de la enfermedad.

El empleo de 1,5 de sulfato de hierro pulverizado y de 4,5 de yeso ejercerá igualmente una acción eficaz contra el desarrollo de la *Antracnosis*.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

LABRADORES, Á REGAR

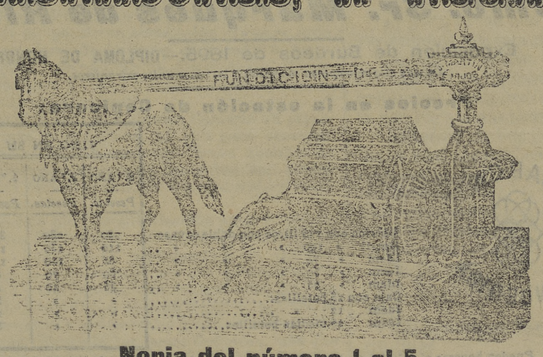

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

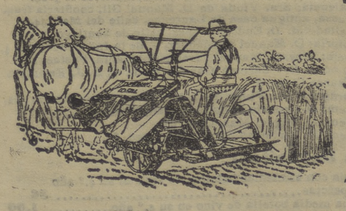

Venta exclusiva de la
Sembradora San Bernardo.
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Sack.
Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA — Paseo Aduana, 15.
MADRID — Barquillo, 26.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA
8, OVALO, 8
GRAO (Valencia)

MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras	Plano.
Segadoras agavilladoras	Plano.
Espigadoras	Plano.
Guadañadoras	Plano.
Rastrillos	Plano.
Afiladoras	Plano.

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca **Plano.** Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Granja "La Jara"

AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS
PERROS DE CAZA Y DEFENSA
PALOMAS MENSAJERAS

Se admiten perros á pupilo.

Titulcia (Madrid).

Gárteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

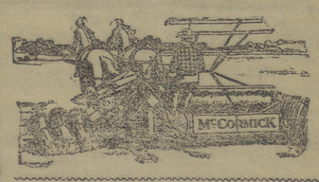

UNICAS REPRESENTANTES DE

Los aradores:	Oliver.
Las sembradoras:	Hoosier.
Los cultivadores americanos:	Dixier.
Segadoras guadañadoras:	Mc. Cormick.
Desnatadoras etc.:	Alfa Laval etc.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA Balata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas.

BILBAO, Gran vía, 20. — VALLADOLID, Acera de Recoletos, 8 y 9, Exposición permanente. — GIJÓN, Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

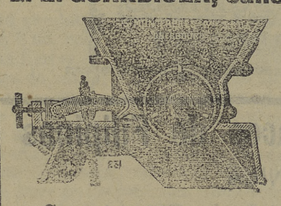

La pisadora de uva y manzana SIMÓN es la más práctica que se conoce.
No se atasca.
Repisa la casca.
No lleva engrane alguno.
No teme la presencia de cuerpos extraños: piedras, hierro, madera, etc.
Se mueve á brazo y á malacate.

Pídase el catálogo ilustrado, que se remite gratis.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges, &, C.a LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demas animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El ZOTAL se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAL.—Laboratorio.
COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

MANUEL PICO

Exportador de vinos finos de Jerez

PUERTO DE SANTA MARÍA

CASA ESTABLECIDA EN 1824

Fabricante de aguardientes anisados, licores y cognac.

Especialidad de esta Casa en VINOS DE JEREZ, AMONTILLADO FINO TRES CORTADOS, MANOLITO y PEPITO

Especialidad en aguardientes ANÍS SOTA DE BASTOS, LICOR CREMA DE CACAO y COGNAC EXTRA

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS **ARADOS GIRALT** (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspondal honorífico de esta Academia.

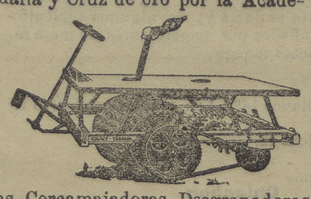

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maíz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pídanse catálogos.

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

Importante para todos los ganaderos.

Arturo Schoepp y C.ª (Sociedad en comandita.)

FABRICA DE MELASSIN

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado, con patente y marca registrada para España, reconocido y aceptado por las casas de mayor importancia. Pienso que reune todas las condiciones de una sana, nutritiva y económica alimentación para el ganado.

Folletos á quien los pida.—La correspondencia á su fábrica en Aranjuez, Abastos, 2.

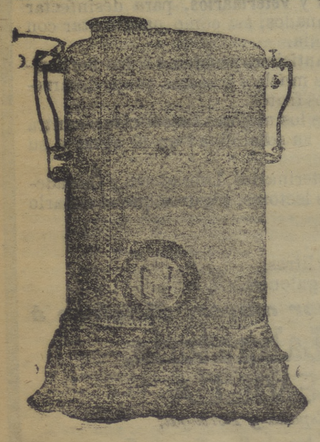

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

Taller de construcción de máquinas agrícolas, vinícolas é industriales

de Vicente Alvarez Bermejo,

ALMAGRO (Ciudad Real)

Instalaciones completas de luz eléctrica, fábricas de harinas por el sistema de piedras y de cilindros, panaderías mecánicas y molinos aceiteros.

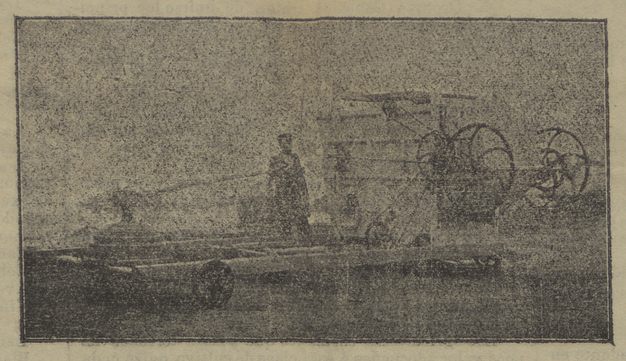

Aventadora de malacate y á brazo para nueces trilladas, sistema ALVAREZ, premiada con primera mención honorífica en el concurso de aventadoras celebrado en la Granja de la Moncloa (Madrid) en el año actual.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo, y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos: Gran Vía, 1 (Bilbao). Villanueva, 11, Apartado 140, Madrid. Oviedo, (Edificio del Banco Asturiano).

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

ARBOLES FRUTALES

(Inmenso surtido en) injertos de las mejores frutas de Aragón y extranjeras recomendables.

Especialidad en el cultivo de estos árboles, que dispongo por millares para la venta.

Recomiendo á los agricultores y propietarios el ensayo de mis árboles por medio de una plantación, para cerciorarse de la bondad y cualidades inmejorables de mis productos.

Árboles de sombra para carreteras, arbustos, rosales, clavelinas, cebollas de flores, semillas, etc., etc.

Remito catálogo gratis á quien lo pida.

Las órdenes y correspondencia, á

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

Contra el pedrisco

PIROTECNIA **ESPINÓS**

Grandes talleres de fuegos artificiales en Reus (Tarragona).

Pídanse prospectos y notas de precios

Representante en Madrid: D. EUGENIO ALONSO.—Objetos de escritorio, Carrera de San Jerónimo, 22.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

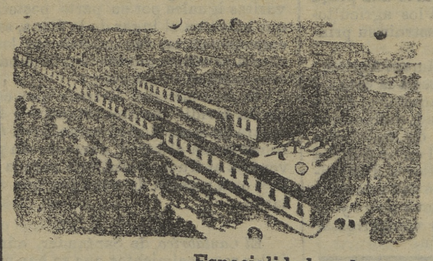

LA ALBION

GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wine Cask Company Limited

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias,

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 33; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaen: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sres. Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza de la Constitución, 32.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadeseila (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Ceáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Duran, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P. de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 18.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32.
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas. 60
Idem » 12 » » — 30
Una botella » — 2,50

Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.° año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precede á la botella y á la media botella.

SGCB2023